

Celebración para héroes anónimos

■ **Autoridades del Gobierno, el Partido y el sindicato de la Administración Pública en la Isla de la Juventud reconocen a trabajadores del sector de Servicios Comunes en su día**

Gerardo Mayet y Víctor Piñero

Por Yenisé Pérez Ramírez

La jornada laboral puede empezar a las siete de la mañana o a las nueve de la noche, a veces comienzan antes del alba cuando los gallos apenas entonan sus primeras notas. Así de comprometidos son los trabajadores de la Empresa Municipal de Servicios Comunes.

Más allá del estigma que los prejuicios han inculcado, la realidad es que quienes aquí se desempeñan son hombres y mujeres de edades, razas y niveles educativos muy variados, dignos de reconocer.

Esta fue la razón que reunió a trabajadores del sector para conmemorar este 15 de febrero su día, 23 años después de haberse celebrado por vez primera, en recordación a Faustino Pérez Hernández, fundador del Movimiento 26 de Julio y estuviera con Fidel en el combate de Alegría de Pío y dirigiera la actividad por años.

Limitar a la recogida de la basura de los hogares o la limpieza de calles y microvertederos reduce la percepción del quehacer de esta empresa. Higiene, servicios necrológicos, transporte y abastecimiento y la atención a parques infantiles son parte del complejo accionar de los operarios en pos de ofrecer la imagen más hermosa y cuidada de la Isla, a pesar de

no tener siempre óptimas condiciones.

Se trata de héroes anónimos quienes sin esperar a cambio reconocimiento, luchan frente a indisciplinas que empañan su labor.

Más, los logros son evidentes, como apreció la directora Bárbara Soto Pérez. "A este aniversario llegamos con mejor confort y acondicionamiento, algo que estaba previsto para el cierre del año pasado. Cumplimos con el plan técnico económico que se había propuesto aunque aún puede ser perfectible. Igualmente se logró dar mantenimiento a las áreas verdes en su totalidad y recuperar equipamiento como los vagones, lo que nos permite ampliar las contrataciones de servicios al estar mejor articulados", refirió.

"Existen retos, empezando por mejorar la calidad del trabajo e incrementar los esfuerzos en función de seguir contribuyendo con la economía, también está la

culminación del parque Los Pineritos este año, pero estamos convencidos de que contamos con los medios y la disposición para obtener en el 2018 buenos resultados", agregó.

No se trata solo de lo que una dirección pueda decir, la verdad se encuentra en rostros y palabras que los protagonistas develan.

En el acto por la fecha no daba tiempo al locutor mencionar nombres, cada vez que hacía referencia a los más destacados sus compañeros lo llamaban a coro por su entrega. Así distinguieron a líderes sindicales y trabajadores más integrales.

Rafael de Jesús del Valle González no es de hablar mucho, pero no oculta lo que significa para él más de 20 años en el sector como chofer de camiones y las difíciles tareas cumplidas.

"Ahora las condiciones son buenas, pero cuando no hay equipos se recoge la basura hasta con las manos y mantenemos la limpieza".

No puede dejar de mencionarse cuánto ha servido Comunes para dar empleo a personas requeridas de reintegración social.

"Hoy contamos con muchos jóvenes que hasta hace poco estaban desvinculados y se desempeñan con igual compromiso que quienes llevan años. Esto nos permite ser útiles para ellos y aportar a su formación, pero a la vez renovar la fuerza laboral con vistas a enfrentar las faenas con energía", dijo Bárbara Soto.

Las palabras de gratitud a quienes dan lo mejor de sí en esa trinchera no faltan, pero la mejor retribución es preservar más su labor diaria.



Por Yenisé Pérez Ramírez

Entrará en vigor nuevo modelo de receta médica

Los diversos casos de receptación, venta ilícita y otras ilegalidades asociadas a los procesos de la cadena de medicamentos que se han dado en el país durante los últimos años, han obligado a tomar disposiciones más certeras para el control en un campo tan sensible como es la salud.

Como parte del cumplimiento de las medidas implementadas para ello el Ministerio de Salud Pública y la Dirección de Medicamentos y Tecnologías Médicas han decidido, entre otras acciones, modificar el modelo de la Receta Médica 53-05-01 por el 53-05-04 (país) y 53-78 (para La Habana) y producir cuños institucionales.

Exceptuando a La Habana, que desde el primero

están creadas las condiciones para que el proceso de cambio transcurra en el territorio con la mayor calidad posible.

"Lo primero que la población debe saber es que se comenzará el día 19 con los nuevos modelos, pero se permitirá igualmente la circulación del modelo vigente hasta el primero de marzo, pasado este período si pierde validez como receta y será empleado al reverso como método hasta que se agote la disponibilidad existente en almacenes y servicios.

"Entre los cambios que se pueden apreciar en el modelo nuevo están el escaque para reflejar el número de carné de identidad de los pacientes, solo exceptuando al grupo comprendido en edades pediátricas, para quienes solo se reflejarán los seis primeros dígitos si se acude a la institución de salud por una emergencia. Asimismo, se incluirá la dirección particular de los pacientes a los que se les prescriban medicamentos con efectos similares a las drogas.

"Más allá de la visualidad la mayor ventaja del nuevo patrón es que permite una mejor concentración de la información, pero las disposiciones previas relacionadas a las recetas se mantienen. Por lo tanto no varía el hecho de que solo tienen validez en la red de farmacias de la provincia donde sea prescrita", destacó.

Guerrero Sosa agregó también que los cuños institucionales que comenzarán a utilizarse son de gran utilidad ya que cada modelo, dependiendo de su forma geométrica, es específico para los diferentes centros y vienen con el nombre y municipio correspondiente.

"El cuño triangular corresponde al Ministerio de Ciencias Médicas, las unidades de subordinación nacional y las Universidades de Ciencias Médicas; el rectangular es para los policlínicos; el circular para los hospitales y el polígono para otras instituciones como clínicas estomatológicas, Dirección Municipal de Salud y el Centro Municipal de Higiene, Epidemiología y Microbiología", explicó.

Una vez más el control de nuestros recursos se hace necesario para poder satisfacer las necesidades del pueblo, que es la meta principal.

Anexo 1

RECETA MÉDICA
Modelo 53-05-04
Ministerio de Salud Pública

ESPECIALIDAD MÉDICA

PRESCRIPCIÓN MÉDICA; ACTO CIENTÍFICO, ÉTICO Y LEGAL

| MEDICAMENTO | | | FORMA FARMACÉUTICA | PRESENTACIÓN | CANTIDAD |
|-------------|-----|-----|--------------------|--------------|----------|
| DÍA | MES | AÑO | CUÑO MÉDICO | | FIRMA |

NOMBRE(S) Y APELLIDOS DEL PACIENTE:

CARNET DE IDENTIDAD: IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA (ANTIMICROBIANOS):

DIRECCIÓN PARTICULAR (MEDICAMENTOS DE EFECTOS SIMILARES A LAS DROGAS):

LOS SERVICIOS DE SALUD EN CUBA SON GRATUITOS PERO CUESTAN

No.:

Anexo 3 (Tipos de cuños institucionales)

